



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono 22-852 1092 Puente Alto
planificacionessanalfonso@gmail.com
www.colegiosanalfonso.cl



Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 7° básico a 4° año medio año 2020.

El Complejo Educacional San Alfonso, para el año 2020 ha dispuesto una serie de criterios de evaluación determinados a raíz de la contingencia sanitaria por Covid – 19.

Para la realización de las actividades académicas se ha dispuesto de trabajo a distancia, a través de actividades impresas. Para estudiantes sin posibilidades de conexión a internet, material impreso y trabajo en la plataforma Classroom, para quienes acceden a servicio de internet.

Para la evaluación, calificación y promoción 2020 se considerarán las siguientes situaciones:

- A. En contexto de formato remoto (solo trabajo a distancia), influirán en la promoción todas las asignaturas y/o módulos definidos en el plan de estudios vigente y correspondiente al nivel.

Cada asignatura será evaluada de manera formativa y/o sumativa, acompañada de la respectiva retroalimentación, utilizando los canales de comunicación disponibles para ello. En una primera etapa, a cada actividad se le asignará un porcentaje de logro, según lo que el estudiante haya reportado en el desarrollo de esta.

Para la **construcción de la calificación anual** se utilizará la siguiente tabla de equivalencia:

Porcentaje	Nota
86% - 100%	7
73% - 85%	6
67% - 72%	5
50% - 66%	4
26% - 49%	3
1% - 25%	2
0% (no entregar)	1

- B. En el caso de retomar las clases presenciales, se considerarán solamente las asignaturas y/o módulos del plan de estudios ajustado para el retorno. Este ajuste se realizará del mismo modo para todos los estudiantes del Establecimiento, independiente si retornan o no a clases presenciales.

Para esta modalidad, la calificación anual se construirá igualmente según lo señalado en la tabla anterior.

- C. Para la promoción de cada estudiante, no se considerará la asistencia, tomando en cuenta las condiciones sanitarias y las dificultades de acceso que se presentan.
- D. El proceso descrito en este documento, se realizará tomando en cuenta lo dispuesto en el Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción 67/2018.

Unidad Técnico-Pedagógica

Complejo Educacional San Alfonso